

Redes de colaboración entre Cuerpos Académicos: estrategia para el cierre de brechas en la investigación educativa

Collaboration Networks Between Formal Research Groups: A Strategy to Close Gaps in Educational Research

Blanca Julia Silva Ballesteros*

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"

Nydia Morales Ledgard**

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"

Rosa Guadalupe Ibáñez Marín***

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"

Resumen

El presente estudio hace una reflexión teórica basada en la técnica de investigación documental, apoyada en la experiencia del CA-1 ENEJMBM de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro" (ByCENES) en cuanto al proceso investigativo, la difusión del mismo y la colaboración entre pares (actores educativos). Se realiza el análisis teórico documental en distintas bases de datos de revistas, memorias de congresos y páginas oficiales de la Secretaría de Educación Pública [SEP]. Además, se apoya lo anterior en los dichos y experiencias del Cuerpo Académico (CA) denominado "Docencia, Prácticas Educativas y su impacto social" para narrar dichas experiencias con el trabajo investigativo y las redes de colaboración con otros CA del país, y las estrategias llevadas a cabo en el cierre de brechas en dicho proceso en las Escuelas Normales (EN). Los resultados principalmente se enfocan en afirmar que el realizar trabajo colaborativo en redes ha permitido la elaboración de productos académicos de mejor calidad,

* bj.silvab@gmail.com | Autora para correspondencia | <https://orcid.org/0000-0003-4495-794X>

** jynjin@hotmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-2462-098X>

** rosita.ibanez@enesonora.edu.mx | <https://orcid.org/0000-0003-3997-8295>

una mayor cantidad de publicaciones anuales (no solo en congresos, sino en revistas arbitradas, indexadas y capítulos de libro con registro), y producción conjunta con otros CA del estado y del país, tanto de escuelas normales como de universidades. Se concluye que el trabajo en redes académicas de colaboración con otros CA de Instituciones de Educación Superior (IES) genera crecimiento al interior del CA, acelera la distribución de las publicaciones y se enriquece y mejora la calidad de lo que se produce. Ya no solamente se difunde, en la actualidad se tiene investigación aplicada, por lo que se considera que esta estrategia ayuda a reducir las brechas en la investigación educativa.

Palabras Clave

Brechas, cuerpo académico, estrategias, investigación educativa, redes de colaboración

Abstract

The present study aims to make a theoretical reflection based on the documentary research technique, supported by the experience of the CA-1 ENEJMBM of the Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro" (ByCENES) in terms of the investigative process, its distribution and collaboration between peers (educational actors) to carry it out. The documentary theoretical analysis is carried out in different magazine databases, conference archives and official pages of the Secretaría de Educación Pública [SEP]; the after mentioned is supported by the experiences of the Cuerpo Académico (CA) called Docencia, Prácticas Educativas y su Impacto Social to narrate these experiences with the investigative work and collaboration networks with other CAs in the country and the strategies carried out in the gap closing within said process in the EN. The results are mainly focused on asserting that doing collaborative work in networks has allowed the production of better-quality academic products, a greater number of annual publications (not only in congresses, but in refereed and indexed magazines, and book chapters with registration), joint production with other CA from the same state and country, both between Normal Schools and universities. It is concluded that the work in academic networks of collaboration with others CA of Instituciones de Educación Superior (IES) has generated growth within the CA, which distributes publications more quickly and enriches and improves the quality of what is produced. The production is no longer only disseminated, currently there is applied research, so it is considered that this strategy helps to reduce the gaps in educational research.

Keywords

Academic body, collaboration networks, educational research, gaps, strategies.

INTRODUCCIÓN

Las EN del país históricamente se han dedicado solo a la formación de docentes en las distintas licenciaturas que en ellas se ofertan. Hace muy pocos años que este subsistema educativo inició su tránsito por el camino de la investigación, por el camino de la investigación educativa.

Era complicado pensar en investigar en colaboración con colegas docentes de otras EN del país y mucho menos con investigadores de otras IES, quienes ya tenían mucho camino recorrido al momento de darse este suceso en la educación normal. En tiempos pasados el Subsistema de Educación Normal era considerado un espacio al que muy pocos accedían y por lo tanto era denominado endogámico, poco abierto a colaborar y a permitir el acceso a externos.

Al respecto, Muñoz (2012) menciona que “tradicionalmente han sido las escuelas normales las instituciones educativas que han tenido la función de formar docentes para la educación básica, contemplando los niveles de: preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes especialidades” (p. 61), además de llegar a la reflexión de que éstas según el origen y la evolución a través de los años se han ido adaptando a las características de la época histórica en la que se encuentren inmersas, intentando que exista correspondencia entre lo que sucede alrededor y lo que se enseña en las EN, es decir, en la formación de los docentes del país.

De acuerdo con la información pública que mantiene el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en su página oficial, la conformación de CA para las EN fue convocada en el año 2009 con la intención de mejorar el perfil del docente formador de profesores, para impulsar el que no solo se dedicara a la docencia como tal, sino que además se interesara en la investigación, la tutoría y la gestión (Navarro et al., 2018).

En palabras de Del Cid et al. (2021): “La profesión académica es concebida como un oficio complejo y heterogéneo, delineado por los escenarios institucionales y la afiliación disciplinar, mismos que establecen ciertas pautas de comportamiento y una alta diversidad de actividades” (p. 66). De acuerdo con lo mencionado es importante entender que para un profesor de EN que recién se inscribe en el mundo de la investigación resulta complicado hacer la justa separación o dar a cada parte lo que requiere para ser efectivo en ambas funciones.

De acuerdo con Matos y Cruz (2017, citado en Del Cid et al., 2021), “la función de investigación se describe como el proceso crítico y sistemático de generación, aplicación, apropiación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, con el objetivo de generar innovaciones que contribuyan con la solución de problemas sociales” (p. 67) y por otro lado, Prats alude a que:

La función de docencia se concreta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como actividad académica, se sustenta en la práctica educativa y pedagógica realizada por los académicos con el objetivo de promover las habilidades, competencias, valores y ética que se relacionan con un área de conocimiento particular, vinculados a un ámbito profesional determinado. (Prats, 2016, citado en Del Cid, 2021, p. 67)

Con base en estas afirmaciones se puede decir entonces que al docente le resulta difícil combinar estas funciones, sobre todo si se revisa la historia de las instituciones de educación normal, que como se mencionó antes son noveles en los procesos de investigación como tal, es decir sistematizada, ya que por años se ha llevado a cabo como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje al realizar diagnósticos a los estudiantes, llevar diarios de campo, guías de observación de clase, entre otros instrumentos y elementos que el profesor utiliza de manera informal para registrar lo que ha sido de su interés y meramente con motivo de evaluación de sus alumnos en la mayoría de las ocasiones.

En el caso particular del Cuerpo Académico “Docencia, prácticas educativas y su impacto social” fue de los que se conformaron durante ese primer año, mismo en el que logró su registro. Los integrantes del mismo en esos tiempos fueron beneficiados con becas para estudio en un posgrado de calidad, estrategia utilizada por PRODEP para estimular el interés y la participación de los docentes de las EN, quienes no tenían el hábito de hacer investigación sistematizada o plasmada en un escrito, sino como parte integral de las actividades de docencia.

Desde sus orígenes esta actividad considerada adicional a la carga académica de los profesores normalistas fue apoyada por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), con la implementación de programas presupuestarios como el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) y el mismo PRODEP.

El PEFEN, desde su inicio de operación en 2005, se ha centrado en la actividad que los docentes de las Normales deberían asumir como parte de sus responsabilidades para ofrecer una docencia de calidad, a partir de las características de los programas y del perfil de egreso incluyendo en ello la investigación. Eso contempla el trabajo colegiado y en colaboración cuyo propósito es promover una estrategia que favorezca la preparación y el desempeño de los maestros en cuestiones pedagógicas y de organización escolar (Diario Oficial de la Federación, 2005).

La investigación educativa en las EN tiene poco tiempo de atenderse como tal. La brecha que se tenía en años anteriores al 2009 ha ido disminuyendo a partir de este, dado que fue el año en el cual Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) dió paso a los CA de las EN a participar en la convocatoria de incorpora-

ción al mismo, lo cual prácticamente obligó a los docentes interesados a empezar a incursionar en la sistematización de la investigación que la mayoría ya realizaba.

Sin embargo, no se llevaba un registro de la misma por considerarla parte del que-hacer docente. A razón de esto, si los profesores no tenían el hábito de sistematizar y registrar datos que les permitieran analizar científicamente las situaciones observadas en la práctica docente del día a día, mucho menos consideraban la difusión de ese conocimiento y menos aún en la aplicación del mismo.

Antes de continuar, es necesario precisar qué es PRODEP y qué es un CA. El primero, de conformidad con el Acuerdo número 01/02/19 (2019) es un programa que promueve la profesionalización docente para el desarrollo de capacidades de investigación y docencia como una de las características esenciales de la educación superior en la actualidad. Por su parte, un CA está conformado por un grupo de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con objetivos y metas académicas comunes, que por afinidad se articulan con una o varias Líneas de Generación o Aplicación del Conocimiento (LGAC) con temas disciplinares o multidisciplinarios, y además atienden la cátedra en los programas educativos de la IES donde se encuentren adscritos

Estos dos componentes han sido piezas claves en el desarrollo de los procesos de investigación al interior de las EN, pues los incentivos iniciales permitieron la formación de dichos CA en las 250 normales del país, incluidas las del estado de Sonora.

En general, la mayoría de las investigaciones encontradas respecto a este tema de redes de colaboración entre cuerpos académicos han sido originadas en las universidades, quienes tienen años trabajando con estos procesos. Al respecto, Silva et al. (2012) llevan a cabo un estudio referido a la integración de redes de colaboración entre CA en el Estado de México, reflexionando en cuanto al tema de la colaboración, y haciendo un recorrido conceptual de la terminología incluida en el título del artículo, en donde se determina cuáles son las formas de cooperación y construcción del conocimiento necesarias para considerarse como un “modelo organizativo que puede contribuir al fortalecimiento institucional al integrarse como redes de personas generadoras de conocimiento y que parten de la unidad que conforma un cuerpo académico” (p. 33).

En cuanto a la ventaja de los docentes universitarios *versus* los docentes normalistas en el trabajo investigativo, se hace evidente, en palabras de Surdez et al. (2015) al estudiar sobre el conflicto de roles de profesores de universidad, que pertenecen a CA, que los problemas a los que ellos aluden tienen que ver con la asignación de recursos para hacer investigación.

La valoración de indicadores que miden su desempeño investigativo, así como la productividad en el mismo rubro, son situaciones impensadas para los docentes que

apenas si logran pertenecer a un CA en una EN, sin tiempo asignado para tal fin, mucho menos con algún tipo de recurso económico o prestación adicional por hacerlo.

Lo expuesto se debe principalmente a lo que aluden Pérez et al. (2020) en su artículo de análisis sobre los CA de las distintas IES con énfasis en la trayectoria de la propia experiencia con el suyo donde mencionan que:

La manera en que los académicos nos hemos incorporado a los CA, realizamos las actividades requeridas y obtenemos los productos demandados, han sido muy y desiguales, debido tanto a la heterogeneidad de contextos y condiciones institucionales en que se ha desarrollado este programa, como a la manera en que los sujetos las hemos asumido en nuestros centros de trabajo. (p. 356)

Con esta afirmación se evidencia que las condiciones a las que alude obviamente no han sido equitativas para todos los docentes, ni para todos los sistemas y subsistemas de educación superior que participan en este tipo de programas.

Por otro lado, en cuanto a las brechas, Baquero (2020) enfatiza en su estudio realizado en Colombia, que: “En el escenario actual de crisis social, económica y ambiental es fundamental reconocer diferentes posibilidades para promover una transformación pedagógica que nos permita afrontar los retos que enfrenta el mundo de hoy” (p. 12).

Asimismo, afirma que en este contexto los más indicados para hacerse cargo de la investigación educativa son los profesores, dado que son quienes pueden identificar la diversidad de problemáticas, así como las brechas educativas y promover acciones tanto pedagógicas como de políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de todos los involucrados (alumnos, docentes, directivos, comunidad en general).

Sin embargo, Silva y Castro (2014) en un análisis realizado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez mencionan por un lado que:

El proyecto modernizador demandó a las IES ofrecer servicios de calidad, la formación en posgrado, la articulación entre docencia e investigación, la colegialidad efectiva y el **intercambio en redes de trabajo**. Factores que se convirtieron en los principales indicadores de formación y productividad del profesorado universitario. (p. 4)

Y, por otro lado, critican que esta circunstancia generó que se diera un proceso individualista de meritocracia y solo se produjera por cumplir con los estándares de promoción, ya que también implica un aspecto económico para el académico universitario, así como para la mayoría de las IES en el país.

Siqueiros y Vera (2020) apoyan en cierta medida este panorama, pues aluden a la gran cantidad de subsistemas de educación superior que prevalecen en México y, por ende, la desigualdad que esto genera para el desarrollo de los docentes, pues las universidades reciben presupuesto para investigación, sin dejar de mencionar la descarga académica y administrativa para los docentes investigadores que forman parte de los CA o que realizan investigación por su cuenta, situación que en no sucede en la EN.

A pesar de todo esto, los docentes se encuentran inmersos en esos procesos con sus propios recursos y con tiempos fuera del horario establecido para cumplir con la docencia y horas de apoyo académico asignadas. Incluso se han aventurado a participar en redes de colaboración con otras IES en las cuales se incluyen no solo EN, sino también universidades y tecnológicos.

A razón de lo anterior, se puede aludir a la importancia de los CA en el ámbito de las EN y de la investigación educativa para el cierre de brechas a través de redes de colaboración, pues de acuerdo con Siqueiros y Vera (2020), “una de las formas de realizar investigación para generar y aportar conocimiento es a través de la interacción con otros” (p. 72). En su estudio sobre la caracterización de los CA en las EN, dichos autores hacen una radiografía del funcionamiento de dichas agrupaciones, indicando la relevancia de la investigación y destacando la importancia de los mismos para el desarrollo y mejora de la calidad académica de la formación docente, la cual es una función sustantiva y razón de ser de las EN en el país.

El objetivo de este estudio es reflexionar sobre la importancia del trabajo en redes de colaboración entre CA como estrategia para el cierre de brechas en la investigación educativa. La pregunta que se plantea responder a través de esta indagación documental y experiencial es: ¿cuál es la importancia que tiene el trabajo en redes de colaboración como estrategia de cierre de brechas entre la investigación que se realiza, la difusión y la aplicación del conocimiento de las investigaciones realizadas?

En la búsqueda del cumplimiento del objetivo y de la respuesta a esta pregunta, se lleva a cabo el análisis reflexivo de diversos textos con la intención de establecer la importancia de la investigación educativa por un lado y por otro la colaboración en redes educativas.

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

En todo proceso investigativo es importante atender a los procesos teóricos y conceptuales que permitan poner en contexto la importancia de la temática que se aborda, por ello es indispensable definir cada uno de los términos que sustentan este estudio y su relevancia. Para iniciar, hablemos de *brechas* en el ámbito de la investigación educativa, las cuales se hacen visibles, sobre todo en nuestro país, al notar

que todo lo que se investiga en los distintos niveles educativos solo es difundido pero no se recupera por la autoridad educativa para llevar a cabo la aplicación de ese conocimiento en las decisiones de la política educativa; la mayoría de las veces tampoco se recupera en los propios centros escolares que fueron motivo del tema investigado. El concepto *brecha* como tal, de acuerdo con la Real Academia Española (2021) es un “resquicio por donde algo empieza a perder su seguridad. Hacer brecha en algo” (párr. 3).

Si se quiere hacer brecha se requiere vencer la resistencia, por tanto los CA, al trabajar en redes de colaboración, intentan hacer esto último mientras las brechas van disminuyendo. El término redes tiene un sinnúmero de significados, según la disciplina que lo aborde; sin embargo, el interés de este estudio se enfoca en el ámbito educativo, en donde la atención se centra en las conexiones de personas dedicadas a esta labor:

Principalmente a las redes conformadas por individuos, por personas dedicadas a la labor educativa dentro de una Institución de Educación Superior (IES). Al respecto, encontramos que algunos de los términos más utilizados en las redes educativas son academias, alianzas, coaliciones, agrupaciones, consorcios, grupos de desarrollo, asociaciones, federaciones, comunidades, seminarios, y actualmente, cuerpos académicos. (Silva et al., 2012, p. 25)

En este sentido, Sánchez et al. (2014) realizan un recorrido por la terminología de los distintos tipos de redes y actores que en ellas confluyen, llegando al concepto de *redes del conocimiento*, que son las que representan las relaciones de actores sociales que participan en el proceso de creación e intercambio de conocimiento, consistentes básicamente en un grupo de personas y sus vínculos de conocimiento que interactúan e intercambian información sobresaliente como parte de sus relaciones formales o informales (Luna, 2003; Huber, 2013a, citado en Sánchez et al., 2014b, p. 219).

Dichos autores hacen énfasis en las redes personales de conocimiento externas, las cuales “representan la acción recíproca de personas de distintas organizaciones, que se conocen personalmente e interactúan, incluso fuera de las obligaciones laborales, en el marco del conocimiento que los vincula” (p. 219-220).

Las redes intra y extra institucionales generan riqueza en la producción académica de las IES y de los investigadores involucrados tal y como lo afirman Cordero et al. cuando indican que:

La importancia de una red, sobre todo de una red académica, es enorme porque permite a los académicos trabajar con flexibilidad, cooperativamente, en el desarrollo académico, científico, técnico, social y cultural en una comunidad, equipo, grupo o región. Permite la integración para la solución de problemas y temáticas comunes,

extiende beneficios a funcionarios, educadores, profesores, empresarios, sindicatos; puede constituirse por instituciones, secretarías, centros de investigación; facilita el intercambio de datos, información, conocimiento, y propicia la reflexión. (Cordero et al., 2019, p. 28)

Para comprender cómo están relacionados los CA con las redes de investigación, primeramente es necesario explicar dicho concepto:

El *cuerpo académico* es un término, introducido en la década de los años 90, que designa a un conjunto de profesores-investigadores, al menos tres, que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. (Silva et al., 2012, p. 25)

Otra forma de concebir los CA es de acuerdo con Guzmán y Guzmán (2016), quien los comprende como espacios en donde confluyen las áreas académicas y científicas, con personas con intereses investigativos comunes y personales” (p. 1102), que es como se han desarrollado en las EN del país y particularmente en la ByCENES.

En el mismo orden de ideas y atendiendo a lo que ya se acotó antes en cuanto a las redes de colaboración, se agregan los CA como organismo que facilita el trabajo en redes, tema que aborda Cruz (2016), al afirmar que los procesos de investigación, al ser una tarea sustantiva de las IES, en la cual están inmersas también las EN y sus docentes, ameritan un esfuerzo colectivo:

[La investigación] se convierte necesariamente en una actividad que demanda la tarea de conjunto, principalmente a través de los Cuerpos Académicos (CA's) como comunidades epistémicas que buscan la mejora continua de las actividades de la docencia a través de los datos que arroja la investigación y es precisamente a través de la formación de Redes de Colaboración o de Cooperación donde se abre la oportunidad para articular avances colectivos y salir de la endogamia en la que puede caer el equipo y las instituciones; ampliando el panorama y área de influencia. (p. 8)

Lo anterior ocurre bajo las normas operativas del PRODEP, en las que la redes se definen como temáticas de colaboración de CA. Estas a su vez se deben conformar por un mínimo de tres CA con registro en dicho programa, con los siguientes objetivos:

a) Promover la participación de los CA de las Universidades Públicas Estatales, b) Rentabilizar los recursos existentes, facilitando así el desarrollo científico y tecnológico, c) Fortalecer las capacidades [identificada], d) Propiciar las interacciones científicas estables y continuadas, e) Consolidar iniciativas y líneas de colaboración, f) Intercambiar información científica y tecnológica, g) Potenciar y coordinar las líneas de investigación y desarrollo, h) Propiciar el intercambio y movilidad del personal de investigación, i) Formar recursos humanos. (Silva et al., 2012, p. 26)

Analizando el objetivo se puede inferir que establecer redes de colaboración puede aportar al cierre de brechas del que se habla en este estudio, situación que se verá con mayor amplitud en los resultados. Silva et al. (2012) mencionan también que las redes de colaboración son aquellas en las que se intercambian conocimientos para hacerlos crecer, es decir, se genera conocimiento a la vez que se difunde y se tiene la oportunidad de incluso aplicarlo.

De acuerdo con Clark (1998), las *redes de colaboración* se pueden clasificar en *informales, formales, abiertas y cerradas*. Para el caso de las que se conforman con los CA y de acuerdo con la clasificación que realiza el autor, se puede afirmar que son *abiertas y formales*, es decir, las que se consideran de producción de conocimiento, y sus características idóneas son:

a) Su principal propósito es crear y comunicar conocimientos, b) Se organiza como una estructura definida formalmente, c) Posee una estructura de comunicación bien definida (basada en TIC's), d) Sus miembros son invitados en función de sus méritos, e) Sus miembros permanecen en ella en función de sus méritos y trabajo desarrollado, f) Debe proporcionar beneficios a todos los participantes g) Su trabajo debe trascender varios sectores. (Clark, 1998, citado en Silva, 2012, p. 29)

En este sentido, se puede decir, respecto a las redes de colaboración, que su creación puede abonar a la transformación pedagógica que facilite el cierre de brechas y facilite la interlocución entre los diferentes actores, para orientar la elaboración, promoción, difusión y aplicación de la investigación conjunta que permita no solo dar a conocer lo que se investiga en educación sino que, además, pueda generar cambios al interior de las instituciones y de la política educativa en el país.

De acuerdo con lo establecido en las reglas de operación del PRODEP publicadas por la Secretaría de Educación Pública en el Acuerdo 526 (2009), los CA:

Constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano; situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las IES. (Acuerdo 526, 2009, p. 5)

El trabajo en redes de colaboración se puede considerar como una estrategia, partiendo de su definición como “un proceso regulable, conjunto de las reglas que buscan una decisión óptima en cada momento” (RAE), lo que nos lleva a reflexionar sobre su importancia.

METODOLOGÍA

El presente estudio es una investigación con diseño documental, consistente en "un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de *datos secundarios*... Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos" (Arias, 2006, p. 27). Se aplica la técnica de revisión documental con fuentes vivas y documentales, la cual "es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" (Arias, 2006, p. 67).

Además se incluye la reflexión (como fuente viva) a través de una pregunta respondida por los miembros y colaboradores del CA-1 ENEJMBM denominado Docencia, Prácticas Educativas y su Impacto Social.

Los participantes de dicho CA son cuatro titulares y tres colaboradores, de los cuales se hace la descripción en la tabla 1 de acuerdo con su género, estatus, edad, grado académico y tiempo de dedicación.

Tabla 1. Participantes del Cuerpo Académico

CA-1-ENEJMBM: Docencia, prácticas educativas y su impacto social				
ESTATUS EN EL CA	GRADO ACADÉMICO	DEDICACIÓN	GÉNERO	EDAD
Titular	Doctorado	PTC	Femenino	48
Titular	Doctorado	PTC	Femenino	42
Titular	Doctorado	PTC	Masculino	46
Titular	Doctorado	PTC	Masculino	50
Colaborador	Maestría	PTC	Femenino	39
Colaborador	Maestría	PTC	Femenino	42
Colaborador	Maestría	Contrato	Femenino	49

Toda la documentación recabada para el sustento y análisis del tema fue concentrada en una carpeta electrónica de fácil acceso, además de encontrarse la mayoría de la información de forma abierta en cualquier buscador en Internet. En cuanto a las respuestas a la pregunta realizada a los integrantes del CA, fueron concentradas en un archivo en formato Word y analizadas a través de una tabla de categorías, lo que arrojó una serie de datos y análisis, y dió pie al uso de viñetas discursivas de los dichos de los participantes.

Resultados

De acuerdo con el análisis documental realizado y las reflexiones de los miembros del CA-1 ENEJMBM realizadas a través de la interrogante única y el análisis de sus respuestas se obtuvieron los resultados enunciados a continuación.

En cuanto a los documentos analizados, los distintos autores apelan a la importancia del trabajo en redes de colaboración con la intención de que la investigación realizada en las escuelas normales deje de ser endogámica, y se colabore no solo con otras EN, sino con CA de otras IES y, de esta forma, se pueda establecer como estrategia efectiva para el cierre de brechas entre los investigadores y la investigación educativa.

De acuerdo con Guzmán y Guzmán (2016) “las nuevas formas de interacción orientada hacia el trabajo colaborativo..., mantiene satisfechos a los académicos y las académicas por igual” (p. 1116), y aluden además a que:

El hecho de trabajar en equipo proporciona una serie de beneficios o ventajas sobre el trabajo individual, como la mayor rapidez y flexibilidad para detectar errores o carencias y solucionar problemas, aumento de la satisfacción en los individuos e incluso de la calidad de vida, mayor facilidad para el aprendizaje y adquisición de habilidades y destrezas para desempeñar mayor número de tareas, potenciación del compromiso e implicación en las tareas y con el grupo, aumento considerable de la calidad del trabajo efectuado y de los resultados o productos. (Guzmán y Guzmán, 2016, p. 1104)

Haciendo una revisión analítica de las reflexiones de los docentes miembros y colaboradores del CA mencionado, tal y como se muestra en la figura 1, consideran que el trabajo en redes de colaboración contribuye significativamente a configurar una mayor posibilidad de promoción de lo que se investiga y publica, argumentando que “el trabajo en red en investigación brinda la oportunidad de compartir conocimientos y a la vez apoyo, además las oportunidades del trabajo en colaboración son muchas y variadas” (HR1: A.E. Romero, comunicación personal, 14 de marzo de 2022).

Otro de los docentes comenta que el trabajo en redes de colaboración permite “compartir ideas, propuestas, inquietudes... enriqueces tus conocimientos aceptando o debatiendo las diferentes formas de pensar” (RI1: H.S. Robles, comunicación personal, 14 de marzo de 2022) y uno más aporta a este tema reflexionando sobre que “aprendes del otro y es más sencillo innovar en la conjugación de ideas. Amplías las relaciones profesionales, extiendes tu currículum y asumes más tu papel como parte de la investigación” (NM1: L.F. Castelo, comunicación personal, 15 de marzo de 2022), lo cual apoya y aporta al tema de cierre de brechas en la investigación educativa.

Figura 1. Estrategias de trabajo en redes de colaboración



Con base en la información vertida en la figura 1 se tiene como segundo punto de importancia lo que reflexionan los docentes respecto a una posibilidad real de aplicación del conocimiento, lo cual redundaría en la importancia de atender esta estrategia de trabajo en redes de colaboración al mencionar que estas “facilitan la extensión de participantes en una investigación, una divulgación mayor de los resultados, así como una visión distinta de los mismos” (HR2: H. A. Echeverría, comunicación personal, 15 de marzo de 2022).

En el mismo orden de ideas se comenta que este tipo de colaboración “de entrada facilita la comunicación y reduce las distancias, así como la difusión misma...por otro [lado también promueve] la aplicación de lo que se investiga” (LC1: R. G. Ibáñez, comunicación personal, 16 de marzo de 2022), reafirmando la importancia de las redes de colaboración en la investigación educativa.

Las opiniones de los sujetos entrevistados coinciden con las reflexiones de Sánchez et al. (2014) respecto a la importancia del trabajo en redes de colaboración:

“[Las] Redes de Conocimiento mantienen una organización orgánica, considerada como una red dúctil que se da en forma natural con personas de múltiples talentos, y que realizan diversas tareas” [y que] “para que logren un adecuado funcionamiento y permanezcan en el ámbito científico, deben adoptar los fundamentos teóricos de la gestión del conocimiento”. (p. 221)

De las categorías sobre las que menor mención se hizo en el análisis, pero no por ello menos importantes, se encuentran: *a)* fortalecer la identidad (se entiende que como docentes investigadores), *b)* fortalecer las relaciones profesionales, la dosificación del trabajo y *c)* el impacto (ver figura 1). De acuerdo con esto, el análisis de uno de los docentes establece que se debe:

Buscar un modo en que resulte atractivo para 'otros' y no solo se quede la información en los cuerpos académicos o bien en publicaciones solamente, la comunidad escolar debe estar más informada del hacer de los cuerpos para que exista de este modo un mayor impacto. (AR1: N. Morales, comunicación personal, 16 de marzo de 2022)

Este último aspecto genera cierta preocupación en el análisis, ya que si se crea una estrategia adecuada para el trabajo en redes de colaboración el impacto al exterior debe ser lo primero en notarse; sin embargo, actualmente los docentes consideran que aún no se puede identificar dicho impacto en el trayecto de trabajo y en los procesos de investigación en colaboración con otros CA, aún con la ventaja de pertenecer a una red nacional con más de 40 CA de EN y universidades del país.

En relación a esto Cordero et al. (2019) hacen notar que la red de colaboración "tiene como fines intercambiar, construir, apoyar conocimientos, abonar a la solución de problemas, incrementar el número de investigadores, fortalecer posibilidades" (p. 28), lo cual cumple con la expectativa de los docentes investigadores. Se considera que sólo falta paciencia para empezar a ver los resultados esperados y se debe continuar trabajando sin tregua, para así tener un proceso de investigación continuo y permanente.

Los resultados reflejan la importancia que tanto los docentes participantes del CA analizado como la literatura revisada otorgan a la estrategia de trabajo en redes y que finalmente consideran que les ha sido útil para el desarrollo de investigaciones, difusión y aplicación del conocimiento.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el recorrido teórico realizado y sobre los resultados obtenidos en este estudio se puede concluir que los docentes consideran la importancia del trabajo en redes que realizan actualmente como una oportunidad de mejorar los procesos investigativos, así como su difusión y aplicación, con base en la propia experiencia de trabajo de varios años en dichos procesos como miembros o colaboradores de un CA registrado ante las instancias federales correspondientes del año 2009. A razón de lo anterior es importante visualizar la importancia de los CA y el trabajo en redes para las EN, que de acuerdo con Baquero (2020):

La transformación pedagógica tiene la característica de ser una forma del cambio educativo que tiene como principal agente a las comunidades educativas en los territorios. Los maestros, maestras, directivos/as docentes y padres/madres de familia concretan los cambios a un nivel micro-social, y pueden amplificar su efecto a través de dinámicas de asociación. (Baquero, 2020, p. 13)

Atendiendo a lo anterior, una de esas dinámicas de asociación y agentes de cambio son los CA académicos y las redes de colaboración establecidas y todas aquellas que aún no se realizan. Son quienes están en el campo y conocen de primera mano los datos, los sujetos y las situaciones que investigan, y por lo tanto pueden generar los cambios necesarios a través de la investigación, así como hacer las propuestas necesarias para generar cambios de fondo en los sistemas educativos y en las políticas públicas enfocadas en la educación.

La historia nos dice que los procesos investigativos no han sido valorados lo suficiente en el ámbito de la educación normal, lo cual se evidencia al hacer un análisis breve de su currículo desde su creación hasta la actualidad, esto se considera debe ser por el origen o los fines de creación de las EN, que de acuerdo con Muñoz:

Desde sus orígenes, la escuela normal estuvo marcada por una tensión derivada de su preocupación por el conocimiento asociado con lo que en esos tiempos se denominaba como la ciencia pedagógica, y por la demanda de responder a los propósitos que el Estado le otorgaba: contribuir a la unidad tanto del sistema educativo como de todo el sistema social del país. (Muñoz, 2012, p. 63)

Lo anterior deriva en que las reformas a la educación normal se han ido dando a través de los años de acuerdo con las necesidades que se presentan en educación básica y en la política nacional (Muñoz, 2012), siendo hasta el 2012 cuando aparece como tal un curso específico de investigación en el plan y programa de la educación normal y la tesis como modalidad de titulación.

Estos sucesos prácticamente obligaron a los docentes que nunca se habían involucrado en procesos de investigación a hacerlo, y se empezó a entender lo que acertadamente afirma Muñoz (2012): “la investigación más que una competencia, es una necesidad que requieren los nuevos docentes del siglo XXI para poseer los elementos teóricos, técnicos, metodológicos y prácticos” (p. 69).

Dichos elementos, en el marco de la investigación realizada en redes de colaboración con pares nacionales e internacionales, son necesarios para que México cuente con docentes de primer nivel, capaces de identificar y resolver las problemáticas de sus aulas y su comunidad.

Debe prestarse atención a la investigación colaborativa y aprovechar la producción derivada de ella para incidir en los procesos educativos, de manera que se atienda

lo que realmente está sucediendo con alumnos, docentes y sus respectivas comunidades educativas, y así ofrecer una educación sustentada en la realidad de cada contexto, asegurando la calidad a la que se alude en la teoría, pero que en la práctica siempre se ha quedado a deber.

REFERENCIAS

- Acuerdo 526 (2009), Reglas de operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. Secretaría de Educación Pública [SEP]. http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2010.pdf
- Acuerdo número 01/02/19 (2019), por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019. Secretaría de Educación Pública [SEP]. http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/17615/1/images/a01_02_19.pdf
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (Quinta edición). Episteme.
- Baquero, L. (2020). Investigación para el cierre de brechas y la transformación pedagógica: hacia una agenda de investigación conjunta en Bogotá. *Magazín Aula Urbana*, (119), 12-14. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.11035.80161>
- Clark, H. (1998). *Formal knowledge networks: A study of Canadian experiences*. Winnipeg International Institute for Sustainable Development.
- Cordero, I., Almazo, R., González, S. y Ortiz, R. (2019). La investigación científica, los cuerpos académicos y las redes de investigación. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 19(2), 24-40. <https://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/view/474>
- Cruz, K. (2016). Los cuerpos académicos en la conformación de redes de colaboración. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos Y Grupos De Investigación*, 3(6), 1-13. <https://cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/105>
- Del Cid, C., Estévez, E., González, E. y Vera, J. (2021). Efectos de programas de política pública sobre las actividades e identidad de la profesión académica en las escuelas Normales de México. *Perfiles Educativos*, 43(171), 65-83. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.171.59671>
- Diario Oficial de la Federación (2005). *Reglas de Operación e indicadores del Programa de Mejoramiento del Profesorado* (PROMEP).

- Guzmán, T. y Guzmán J. (2016). Las investigadoras en la producción colectiva de conocimiento, cuerpos académicos y redes. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 32(13), 1099-1117. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21638/21441>
- Muñoz, M. (2012). La investigación educativa en los planes y programas de estudio de las escuelas normales de México. *Praxis Investigativa ReDIE*, 4(7), 60-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6551963>
- Navarro, R., Torres, F., & De Vries, W. (2018). El Prodep en las Escuelas Normales mexicanas: efectos y prospectiva. *Revista de la Educación Superior*, 47(187), 71-92. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v47n187/0185-2760-resu-47-187-71.pdf>
- Pérez, D., Atilano, P., Condés, J. y Hernández, J. (2020). Los cuerpos académicos como espacios para la formación y producción de conocimiento. Experiencias, narrativas, saberes y tensiones. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(3), 355-381. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i3.9400>
- Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/brecha?m=form>
- Sánchez, G., Pérez, J. y Picco, L. (2014). Redes de Conocimiento basadas en la gestión del conocimiento: creación y organización para docencia e investigación universitaria. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37(3), 215-225. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179031873004>
- Silva, C. y Castro, A. (2014). Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(68), 1-26. <https://doi.org/10.14507/epaa.v22n68.2014>
- Silva, E., Morales, I. y Ramírez, A. (2012). La integración de Redes de Colaboración entre Cuerpos Académicos. *Revista Alternativas en Psicología*, 16(27), 23-33. <https://alternativas.me/9-agosto-septiembre-2012/5-la-integracion-de-redes-de-colaboracion-entre-cuerpos-academicos>
- Siqueiros, M. y Vera, J. (2020). Caracterización de cuerpos académicos de escuelas Normales. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 31, 71-96. <http://dx.doi.org/10.25009/cpue.v0i31.2702>
- Surdez, E., Magaña, D. y Sandoval, M. (2015). Conflicto de rol en profesores universitarios integrantes de cuerpos académicos. *Perfiles educativos*, 37(147), 103-125. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.147.47267>

